



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34822

11/06/2018

92099

**AUTOR/A:** SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX); ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX)

### RESPUESTA:

El abordaje del Alzheimer es una prioridad de salud pública y un problema socio-sanitario de primer orden, dado el gran número de personas a las que afecta y su elevado impacto económico y social, tanto para las propias personas afectadas, sus familiares y personas cuidadoras, como para el conjunto de la sociedad.

El Gobierno considera que es necesaria la pronta aprobación e implantación de un Plan Nacional de Alzheimer para afrontar los retos sanitarios y sociales, que exige esta enfermedad, y que necesitará implicación y compromiso de todos los agentes sociales involucrados desde los diferentes niveles de responsabilidad y competencia, en la planificación y despliegue de políticas, así como en el desarrollo de servicios y recursos para una atención integrada, social y sanitaria, que responda a las necesidades de las personas con Alzheimer y las de sus familiares y cuidadores, en las distintas fases de la enfermedad.

En actualidad se ha elaborado un Borrador de Plan Nacional de Alzheimer por el Grupo Estatal de Demencias, que ya ha sido presentado para su debate y mejora a distintos sectores de la sociedad civil, identificados como claves, y enviado a distintos Departamentos Ministeriales para su informe y observaciones, todas ellas ya incorporadas al Borrador.

El Borrador será presentado en 2018 a las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión Delegada del Consejo Territorial, a la que ya ha sido presentado para información, así como a los órganos consultivos del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia, con el objetivo de aprobar el Plan Nacional de Alzheimer en 2018 en el seno de dicho Consejo durante este año.

Está previsto que despliegue su acción durante el periodo 2018-2022, contando para ello con las correspondientes consignaciones presupuestarias para llevarlo a cabo. Los recursos estatales se coordinarán a través del Grupo Estatal de Demencias, con sede en el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer de Salamanca, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales



(IMSERSO), que se encargará de impulsar las medidas que contenga el Plan, en coordinación con todas las Comunidades Autónomas.

Madrid, 06 de septiembre de 2018